

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0056] [10L/5300-0057] [10L/5300-0058] [10L/5300-0059] [10L/5300-0060] [10L/5300-0061] [10L/5300-0062]
[10L/5300-0063] [10L/5300-0064] [10L/5300-0065] [10L/5300-0066] [10L/5300-0067] [10L/5300-0068]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0057]

CAPACIDAD DE CADA UNO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS Y PLAZAS DISPONIBLES, PRESENTADA POR D.ª MARTA GARCÍA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Marta García Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Capacidad de cada uno de los centros de atención MENAS (menores extranjeros no acompañados) de Cantabria y plazas que quedan disponibles a fecha de hoy.

Santander 23 de septiembre de 2019

Fdo.: Marta García Martínez. Diputada Grupo Parlamentario Ciudadanos."